



# ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

## Intervención de la Embajadora María Fernanda Espinosa Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

Segmento de Alto Nivel del ECOSOC  
Debate General  
Nueva York, 1 de julio de 2008

Señor Presidente

En primer término mi delegación se adhiere a la a las delegaciones de Antigua y Barbuda en nombre del Grupo de los 77 y China. Como es la primera vez que mi país hace uso de la palabra en esta reunión, deseamos expresar nuestras felicitaciones al Embajador León Márquez por presidir este período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social.

Señor Presidente

Esta sesión del ECOSOC se celebra en uno de los momentos más críticos de la humanidad. Nos encontramos viviendo una serie de crisis globales que afectan de manera especial a los países en desarrollo y que constituyen un serio obstáculo a los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

Los efectos del cambio climático y las crisis energética, alimentaria y financiera a nivel mundial nos llevan a pensar que la mayoría de nuestros países en desarrollo enfrentaremos los nuevos y complejos desafíos internacionales con respecto al desarrollo sostenible, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Señor Presidente

El Ecuador asigna una altísima importancia al sistema multilateral y considera que el Consejo Económico y Social es el órgano de las Naciones Unidas que apoya el desarrollo de los Estados, por lo que deseamos que el mismo se constituya en un verdadero órgano regulador para la coordinación de todos los

fondos, programas, agencias y comisiones del sistema de las Naciones Unidas con el fin de alcanzar resultados más sólidos y efectivos.

Además, apoyamos el trabajo del Consejo Económico y Social, en especial en materia de cooperación al desarrollo, y recordamos la decisión de la Asamblea General, recogida en la Declaración Final de la Cumbre Mundial de 2005, de que realice las reuniones bianuales sobre esta materia, así como la realización de reuniones anuales temáticas, a fin de evaluar los avances realizados para la implementación de los compromisos adquiridos en Conferencias y Cumbres llevadas a cabo por las Naciones Unidas, incluyendo los acuerdos internacionales para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Señor Presidente

Acertadamente tenemos como temas centrales de este período de sesiones sustantivo del Consejo los relativos a "la aplicación de los objetivos internacionalmente acordados y los compromisos concañentes en el ámbito del desarrollo sostenible" y "la promoción de la cooperación internacional para enfrentar en nuestros países el desafío de la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los actuales retos".

Señor Presidente

Los efectos del cambio climático y la falta de respuesta por parte de los países desarrollados frente a su responsabilidad histórica, por las emisiones de gases de efecto invernadero y su falta de implementación de proyectos de mitigación al mismo han llevado a poner en seriprisa el pilar ambiental del desarrollo sostenible.

Es en este contexto, que el Ecuador, que es un país marginal en el porcentaje mundial de emisiones de gases de efecto invernadero y con respecto de su responsabilidad compartida pero diferenciada, ha propuesto hace varios meses ya, la implementación de la iniciativa "Asuní 111", para reducirse plantear el compromiso de no extraer 920 millones de barriles de petróleo y así evitar la emisión de más de 100 millones de toneladas de carbono, provenientes de la quema del combustible fósil. Como consecuencia nuestro país dejará de perder cerca de 720 millones de dólares anuales, por los próximos 25 años.

Estamos dispuestos a realizar este sacrificio, pero demandamos la corresponsabilidad de la comunidad internacional y una mínima compensación por los bienes ambientales que generamos. Esta es una exigencia del compromiso mundial para reducir el calentamiento global, mitigar sus efectos del cambio climático y ayudar a los Estados a alcanzar el desarrollo

Señor Presidente

El Ecuador ha visto la necesidad de repensar nuestras políticas agrícolas y rurales, con el fin de hacer frente a la grave crisis de alimentos que pone en evidencia las inequidades e injusticias en el acceso a los alimentos. El Ecuador considera que la seguridad alimentaria no puede estar sujeta a determinados intereses privados o a las deficiencias de las políticas gubernamentales a nivel mundial.

Consideramos que se debe dar un mayor apoyo a la agricultura y desarrollo rural con programas de asistencia técnica y tecnológica que permitan un aumento en la producción de alimentos. También creemos que es necesario que los países desarrollados eliminen sus subsidios agrícolas y que se permita un libre acceso a los productos agrícolas de los países en desarrollo. Por ello hacemos un llamado a la necesidad de concluir las negociaciones de la Ronda Doha de manera que privilegie el desarrollo sostenible de todos los países del planeta.

Señor Presidente

El desarrollo sostenible de nuestros pueblos se puede alcanzar con la cooperación internacional, la misma que debe realizarse de manera oportuna, coherente y sin condiciones.

En este sentido, por el cumplimiento de los compromisos de los acuerdos del Consenso de Monterrey y la constatación de que se ha reducido de manera significativa la Ayuda Oficial para el Desarrollo en todos los últimos años, por lo que hacemos un llamado a los países desarrollados a que cumplan con el objetivo del 0.7% del producto interno bruto para la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Señor Presidente

Ecuador cree firmemente que tanto la cooperación sur-sul y la cooperación triangular son herramientas necesarias que deben utilizar nuestros países con el fin de alcanzar los compromisos acordados a nivel internacional. Es por eso, que el Ecuador insiste a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que respeten el derecho de los países en desarrollo en este sentido visibilizando los países en desarrollo.

Además el Ecuador, activo participante en la cooperación sur-sul, reconoce la importancia del cuarto Marco de cooperación sur-sul que se encuentra en discusión en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en especial

en lo referente a la mayor armonización y coordinación en el sistema de las Naciones Unidas para que se potencien sus programas y actividades las modalidades para apoyar la cooperación sur – sur.

Señor Presidente,

Estamos convencidos que a través del sistema multilateral, del compromiso de todos y del trabajo conjunto de esta Comisión, que los países tenemos mejores opciones de alcanzar el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y ofrecer respuestas creativas a las actuales crisis que afectan a nuestro planeta.

Muchas gracias,